



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 634

Señores

**PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLE**

Querellado

Carrera 15 N° 62 – 11 Barrio Chapinero (Motel Chapinero)

Teléfono: 3187267556

Ciudad

ASUNTO: Audiencia Publica

Referencia: Rad. Expediente 2019633490100830E – 20196310100022 Favor **cítese al contestar**

La Inspección 13 C Distrital de Policía se permite citar la diligencia de Audiencia Pública programada para **el día 04 de febrero de 2021 a las 01: 30 p.m.** dentro el expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual y/o presencial.

Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma Teams a través del **vínculo** que aparece junto al de la presente citación, y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a la Inspección 13 C Distrital de Policía (Carrera 17 # 39 A 38), en la fecha y hora indicada.

El trámite está consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, y se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el parágrafo primero:

***Parágrafo 1º.** Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*

Cordialmente,



**RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES**  
Inspector 13 C Distrital de Policía –Teusaquillo

**La presente comunicación será verificada en el microsítio de la página web: [www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co](http://www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co) - citación a audiencias públicas de código de policía - Inspección 13C.**

